

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL VALLE DE MENA

EXTRACTOS

SESIÓN: Ordinaria
DÍA: viernes
FECHA: 16/02/2018

1. **APROBAR** el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 9 de febrero de 2018.

OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES

2. **ADQUIRIR** 42 unidades de columbario, a instalar en el cementerio municipal de Villasana de Mena, para contener urnas cinerarias, por el precio de 3.513,84 euros.
3. **TOMAR CONOCIMIENTO** del Informe del arquitecto-asesor municipal sobre el estado del edificio de la calle Eladio Bustamante, nº 35, tras la explosión de gas el pasado miércoles, día 14 de febrero, y acordar su remisión a la policía judicial de la Guardia Civil.
4. **APROBAR** el contrato de suministro de equipamiento para la barra del bar del polideportivo municipal.

OBRAS Y URBANISMO

5. **ACORDAR** la concesión de licencia de segregación de parcela en el barrio de Palacio, de la Entidad Local Menor de Hornes.

MEDIO AMBIENTE

6. **REQUERIR** a la promotora de un campo de entrenamiento para la práctica controlada de Paintball o Airsoft y galería de tiro "Menaventura" en La Presilla, que acredite el cumplimiento de las seis condiciones impuestas por la Comisión Territorial de Urbanismo para poder utilizar suelo rústico en esta actividad.
7. **CONCEDER** licencia ambiental para la instalación de 100 colmenas en una finca rústica de Irus, formalizada por AVE-GAR EXPLOTACIÓN AGRICOLA S.L.U.

ACCIÓN SOCIAL

8. **RESOLVER** la convocatoria pública de subvenciones del Ayuntamiento para el ejercicio 2017 dirigidas a asociaciones o entidades de carácter social, concediendo una subvención de 7.000 euros a la Residencia de Mayores "Ntra. Sra. de Cantonad" de Villasana de Mena, y 1.370,39 euros a la Asamblea Local de la Cruz Roja del Valle de Mena.

CULTURA

9. **CONCEDER** una beca de 1.093,45 euros a un joven estudiante menes para estudios de música, en la especialidad de piano, en el Conservatorio Municipal de Leioa.

FESTEJOS

10. **ACORDAR** la adquisición de pañuelos personalizados y xerografiados para las fiestas patronales de 2018.

PERSONAL

11. **APROBAR** la adecuación del puesto de trabajo temporal de una empleada municipal, derivadas de la acumulación provisional de parte de las funciones del puesto de trabajo de la agente de empleo y desarrollo local, por baja médica de su titular. Esta empleada se ocupará de gestionar este año el Plan de Empleo Municipal.

CASA CONSISTORIAL DEL VALLE DE MENA, a 16 de Febrero de 2018.